



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 11 de mayo de 2017

EXP-EXA: 8.272/2017

RESCD-EXA N° 168/2017.

VISTO: la Nota-Exa N° 700/2017, mediante la cual el Vicedecano de esta Facultad, Ing. Daniel HOYOS, pone en conocimiento la situación planteada sobre la detención de estudiantes de esta Universidad, por la Policía de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que dicha situación, ocurrió en las inmediaciones del predio de esta Casa de Altos Estudios el viernes 5 de mayo del corriente año.

Que existen marcadas diferencias acerca de lo ocurrido, entre la versión policial y la de los estudiantes, por lo que es necesario el esclarecimiento de lo sucedido.

Que el Sr. Vicedecano, en Nota-Exa N° 700/2017, recomienda al Consejo Directivo se pronuncie sobre el particular, y se solicite al Consejo Superior realice las acciones necesarias para esclarecer el hecho y en caso de resultar un agravio para la institución, comunicar a la sociedad una queja formal del hecho acaecido.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 10/5/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Repudiar el accionar de la Policía de la Provincia de Salta, en fecha 5 de mayo de 2017, en contra de miembros de la comunidad universitaria, entre los que se encontraban estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2.- Solicitar al Consejo Superior arbitre los medios necesarios para esclarecer los hechos.

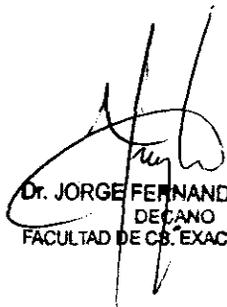
ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a todo el Personal de esta Unidad Académica, al Centro de Estudiantes de esta Facultad y siga al Consejo Superior conforme lo solicitado en el artículo precedente.

NMA

lv


Dña. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa